

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Ultimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XV

Martes 14 de Enero de 1913

Núm. 4.057

MADRID

Cuento é historia

Ignoramos si la anécdota es ó no exacta. Puede serlo. Y como la persona que nos la ha referido nos merece confianza, se la contaremos al lector.

La misma tarde en que se hizo pública la retirada del Sr. Maura recibió éste la visita de varias personas de calidad. Con una de ellas se encerró largo rato, la cual parece ser que exhortó á D. Antonio á que volviese de su acuerdo y retirase los documentos que obraban ya en poder del director de *La Epoca*.—No debe V. marcharse, no hay razón, le dijo el visitante al Sr. Maura. Lo que se ha hecho era absolutamente preciso hacerlo. No olvide V. que en estos tres últimos años los liberales han sido la paz.

—Mucho habría que hablar sobre eso—cuentan que respondió el exhortado—pero aunque lo fueran ¿á cual precio se ha alcanzado la paz? A mi me recuerdan esas paces un triste sucedido. Oigalo Vd.

Erase una alquería pobre. Y la familia moradora de jeta alquería componíanla el matrimonio y dos hijas. Con el trabajo de todos iban marchando. Cierta día desapareció una de las doncellas. ¿Dónde fué? Se sospecha que á la capital cercana. La otra hija continuó allí consolando á sus padres, auxiliándoles con su trabajo. Y después de cierto tiempo la moza huída tornó á su hogar, cubierta de sedas, con sus dedos llenos de anillos y brillando en sus orejas dos enormes diamantes. Y al hallarse á su hermana, á la hija fiel, á la doncella casta, con un vestido remendado, le reprochó su pobreza.—Mírame á mí, le dijo, gasto lujo, soy rica.

Y los viejos de la alquería, al oír esto gritaron:—Hija desdichada ¿pudiste creer que preferirías tus padres á la honrada miseria, las riquezas y los lujos de la prostitución? ¿Será esta la paz lograda por los liberales?

Aquí acaba el cuento y empieza la historia.

Los liberales representan la paz y no es para sorprender á nadie que haya quietud y silencio cuando están en el poder los que revolucionan y gritan al encontrarse en la oposición.

Pero es el caso que Moret primero y Canalejas después hicieron una política de manga ancha, de vista gorda y de oído sordo para atraerse y contentar á los revolucionarios. ¿Como respondieron estos al perdón y al olvido? Con una huelga revolucionaria, con una sedición como la del «Numancia», con una campaña violentísima contra Canalejas del que llegaron á decir en las Cortes que sentía menos que Maura la dignidad del poder y fuera de las Cortes que era peor que Maura. Y luego el político que tanto había abierto la mano y las cárceles y tantas veces había hablado desde *La Gaceta* para indultar fué villanamente asesinado por un anarquista.

¿Y eso es la paz?

Miguel Peñaslor.

DE INSTRUCCION PÚBLICA

Se han recibido las cuentas de material de las escuelas de Espiel.

—Los alcaldes de Guadalcazar y Villaharta, han remitido certificados negativos de que en sus presupuestos figure cantidad alguna para retribución de los maestros.

FOLLETÍN DE «EL DEFENSOR» 9

Lucha de humos

NOVELA ORIGINAL

Juan F. Muñoz Pabón, Fbro.

oo de su persona, sostén de la raza; para decoro y brillo y esplendor de su grandeza, primera del orbe, será para Dios en la persona de los desvalidos. Unos años más de hambre, ¿qué son para quien ha pasado tantos de sacrificios anónimos?... Me vengaré de mí misma, viviendo en la pobreza. Lo contrario me parecería *haceldama*, campo de sangre comprado con el dinero de la venta del Justo.

¡Suene, pues, el crujir de las máquinas! ¡horror! (*Lleándose las manos á la cabeza con supremo espanto*) y suba has-

Efemérides cordobesas

ENERO
14
1653

En este día, D. Gabriel de Ledesma, Chantre de Jaen, tomó posesión del obispado de Córdoba en nombre y con poder de don Juan Francisco Pacheco.

Don Juan Francisco Pacheco era hijo del Marqués de Viana; nació en Escalona y fué caballero del hábito de San Juan.

Nombreo el rey Sumiller de Cortina y en la iglesia de Jaén fué deán por espacio de muchos años.

Nombreo obispo de Córdoba, no llegó á venir á su obispado porque al poco tiempo fué nombrado para Cuenca, donde murió el 24 de Mayo de 1663.

Monticulus.

Campos y mercados

BENAMEJÍ

Las lluvias han sido escasas, por lo que los sembrados se desarrollan con lentitud. Olivos mal aspecto, efecto de la sequía, y se teme que venga á malograrse la próxima cosecha. Trigo recio, á 11 pesetas; rabón, á 10; cebada, á 9'75; anís, á 20; garbanzos, de 25 á 35; habas, á 12'50; vino blanco, de 5 á 20 pesetas; viñagre, de 2'50 á 3'50; y aceite, á 12'25.

MONTILLA

Los campos, mal aspecto por efecto de la sequía. Muchos sembrados están sin nacer todavía. Olivos, con el poco jugo de las raíces, están endurecidos y auguran una mala cosecha si el tiempo no mejora luego. Trigo 26 pesetas 100 kilos; hembrilla 26; avena 23; maíz 25; garbanzos 50 á 80; habas 23; patatas 11; vino blanco 4'50; viñagre 2'50; aguardiente 20; aceite 105 pesetas 100 kilos; lana negra sucia 130; blanca limpia 175; ovejas 25; carneros 20; corderos 15; bueyes de diez años 300; vacas 250; y terneras 200. Cereales al alza y en vinos se espera mucha demanda en vista de las buenas clases.

MONTORO

Las aguas que desde el día 6 han descendido fertilizando los campos y sobre todo lo abundante en la noche y madrugada de hoy, ha hecho renacer la esperanza en los labradores y el consuelo á los que confiando en su esfuerzo lo esperan así mismo.

Y más que nada de la Providencia de Dios, que todo lo regula en sus juicios inexcrutables.

Trigo recio, á 11'50 pesetas; idem blanquillo, á 11'75; cebada, á 9; habas castellanas, á 12; idem morunas, á 12'25; escaña, á 7; maíz, á 13; garbanzos superiores, á 40; idem regulares, á 30; idem duros, á 24; aceite, á 12'50; carne de borrego, á 1'50; tocino, á 2 y añejo, á 2'50.

Tendencia del mercado, el alza; tiempo, bueno; estado de los campos, regular.

Crónica Provincial

De Alcaracejos

Fiesta benéfica

Por iniciativa del Presidente del Círculo de la Unión don Juan García Arévalo, y organizada por las autoridades

ta las mismas nubes del humo de la chimenea; ¡horror de horrores! (*paseando desatentada*); allí mismo donde te merecieron y te alcanzaron los egregios varones de que arranca mi origen y data mi alcurnial... Dicen que eso va á ser pan abundante para las muchedumbres y bienestar y holgura y lustre para mi hijo... ¡Perdón! Soy madre. (*Cayendo de rodillas*.) Perdón... ¡Perdón!

TELÓN RÁPIDO

LLUVIA... DE ORO

ACTO TERCERO

Personajes que en él intervienen: LA CONDESA DE PERALTA.—Su hijo JAIME.—EL OBISPO DE LA DIÓCESIS.—EL GERENTE DE LA AZUCARERA ALMENAENSE.—UN CRIADO... IDEAL: esto es, que no habla.

Habitación del restaurado palacio de los Peralta, la misma del primer acto, desde cuyo balcón se divisa, al pié del

y expresado Círculo, tuvo lugar en su teatro la noche del nueve una escogida y variada función teatral, dedicada especialmente á las señoras, á beneficio de los pobres de esta villa.

Disponiendo de espacio y tiempo escasísimo, habremos de limitarnos á transmitir en breves impresiones las que recogimos del benéfico festival cuyo programa corrió á cargo de la notable y celebrada *troupe Les Rodrigos*.

De «La Hungarita», que figura como parte principal de la Compañía, ha hecho sin querer su semblanza Gabriel Delgado diciendo que ella tiene «ojos negros, pelo de ébano, menudo cuerpo flexible y felino, boca grande y fresca, cara móvil y risueña y desenvoltura y gracia». Esta gentil y espiritual canzonetista que á su condición de excelente actriz, cantante y bailarina, reúne los atractivos de una belleza morisca, gustativa y atrayente y de un arte y presentación noble y elevado contrario y opuesto á lo inmoral y sicliptico, mereció en todos sus trabajos unánimes y entusiastas aplausos del numeroso y selecto público que llenaba el teatro compuesto en su mayor parte de las damas y señoritas más distinguidas de la localidad.

Paco Rodríguez, que domina la técnica teatral, que se caracteriza admirablemente y que dirige con gran inteligencia, encarnó á maravilla sus difíciles papeles y obtuvo también una brillante ovación que compartieron con él los excéntricos bailarines *Les Aljama*, la monísima Argelina y su hermano Antonio.

El inteligente y simpático aficionado don Manuel Cobos, impulsado por nobles sentimientos de caridad y filantropía, desempeñó también con sin igual arte, inspiración y gracejo el número cantable que se le encomendó, consiguiendo los honores de que fuese repetido entre justas y clamorosas ovaciones. Fué el triunfo del artista y de la honradez.

También cosechó grandes y merecidos aplausos el notable pianista cordobés don José Tomás Herrera, que interpretó con arte soberano y ejecución magnífica las más difíciles composiciones de su vasto repertorio.

A la terminación se procedió á la rifa y subasta por papeletas de los objetos que para el benéfico festival habían regalado los señores don Rafael Rodríguez Cruzado, alcalde de esta villa; don Rafael Alcalde Rodríguez, juez municipal y don Juan García Arévalo, presidente del casino; consistentes en un reloj de señora, un hermoso pavo de Pascuas, una gran bandeja de dulces y varias botellas de vino generoso correspondiendo en suerte el reloj al señor don Juan García Arévalo, quien lo regaló en el acto á «La Hungarita» como premio á la meritísima, gratuita y benéfica labor de la sin par y graciosa artista. Con el pavo y los dulces fué agraciado el apreciable jóven don Diego Hernández Delgado, que también hizo un donativo en metálico.

La rifa fué presidida por el simpático primer teniente alcalde don Rufino Caballero (que también hizo un importante donativo en metálico) ayudado

del ebanista, que le ha puesto otra nueva, y conseguido (el sillón otra vez, que no el ebanista) lo que en Dios y en su ánimo quisieran más de cuatro señoras de las devotas del masaje: mudar de cuero.

Con esto, con el dorado de la antigua clavazón, primor de broncería del siglo XVIII y con unas cinchas nuevas debajo del asiento, se ha quedado como para el despacho de un príncipe ó para el presbiterio de una Metropolitana.

Sentada en él, la condesa, con bata de terciopelo morado obscuro y amplio boe de piel de Chinchilla, recibe al señor Obispo de la diócesis, á quien está agasajando con una taza de té, y unas pastas, cuando entran en escena Jaime, el futuro conde y el gerente de la fábrica Almenaense.

del cultísimo profesor don José Ventura, quien con su talento, actividad y espíritu organizador fué, como siempre, el alma máter de estos beneficios.

El resultado de la función por la venta de localidades y papeletas de rifa constituyó un éxito lisonjero y completo por lo que nos complacemos en reiterar nuestra más cordial y entusiasta enhorabuena en primer lugar á los pobrecitos beneficiados y luego á este hospitalario, caritativo y filantrópico pueblo que, como siempre ha respondido gallardamente al llamamiento del iniciador y organizadores de tan hermoso festival.—Julio Arcánaga Ravé.

De Montoro

Defunción

Víctima de repentina enfermedad ha fallecido el día 12 de los corrientes, el laborioso y honrado industrial don Juan González Carpio, (q. e. p. d.) Los funerales por su alma han tenido lugar en la parroquia de San Bartolomé. La conducción del cadáver al cementerio en la tarde del día 13, testimonió las simpatías que en vida supo conquistar el finado por su trato franco y cariñoso, con el numeroso duelo que le acompañó, siendo presidido por el muy ilustre señor don Juan A. González de Canales, canónigo de esa Santa Iglesia Catedral; don Manuel González Carpio, hermano del difunto; don Juan Carpio, don Manuel Carpio y don José Acha, parientes cercanos.

Reciba la desconsolada viuda é hijos, su atribulada madre y hermanos, la expresión de nuestro más sentido pésame, y al par que elevamos, pedimos una oración por el alma del finado.—Corresponsal.

Noticias militares

A su destino.—Se ha despedido para Ceuta el capitán del Regimiento del Serrallo don José Benacloig Sánchez.

El Paso del Rey.—En la orden de la plaza de hoy, se dispone, que los primeros jefes de los cuerpos y dependencias de esta guarnición asistan mañana al paso del expres de la mañana (seis de la misma), á cumplimentar al Rey Don Alfonso XIII.

Prueba y tasación de los perjuicios

El hecho de autos.—Sentencia que darían los españoles en un plebiscito.—Primera argucia leguleyeca: el honor no es valorable.—La injuria ha causado perjuicios materiales.—Segunda argucia, más monstruosa que la primera: hay que someter esos perjuicios á pruebas, peritajes y discusión de estrados.—Principio de justicia ideal en los pleitos.

Ignoro si el lector conoce el hecho, motivo del pleito, de la sentencia contra el trust y de la campaña escandalosa que se está haciendo contra el Tribunal sentenciador.

Un día *El Liberal* publicó un telegrama de su corresponsal en Totana en el que se decía que la señorita querrelante se había escapado con un fraile que estaba con él amancebada y que de él había tenido escandalosa sucesión tres meses antes.

Los periódicos tuvieron que rectificar porque resultó que *El Liberal* no

había recibido de su corresponsal semejante telegrama, que lo había copiado de *España Nueva*, sin duda con el propósito de fastidiar á los frailes y á los clericales. Que á *España Nueva* tampoco se lo había trasmitido su corresponsal en Totana, sino alguien—hasta ahora desconocido—que sin duda por venganza había querido inferir á una familia aquel ultraje.

Que el fraile aquel era un santo varón que ni estaba siquiera en Totana y la señorita de referencia una niña de 16 años de una bondad angelical y de una conducta intachable.

Pero *El Liberal*, con su gran circulación y su fama de ecuanimidad había extendido por toda España la difamación: se había sabido á la torre de su primera plana y desde allí con la bocina de su larga tirada había esparcido á todos los vientos el ultraje horrendo, dejando en la consternación á una señorita inocente y á una familia honrada.

Siguiendo los procedimientos que las leyes vigentes dan á los que quieren velar por su honra, el padre de la señorita ultrajada se ha acercado á los Tribunales pidiendo justicia y primero el Juzgado de Chamberí, luego la Audiencia y ahora el Supremo, se la han otorgado, condenando al Director de *El Liberal* y subsidiariamente al propietario de ese periódico, el trust, aparte de otras cosas menudas, al pago de 150.000 pesetas.

Este es el hecho. Si se fuera preguntando uno á uno á todos los españoles, sobre todo á los que tengan una hija, una mujer, una hermana ó una madre,

—La sentencia ¿es justa ó injusta?, Suponed que la víctima ha sido vuestra hija ó vuestra madre, vuestra hermana ó vuestra esposa, ¿os indignaríais contra los magistrados que os hacían justicia, imponiendo esa reparación al que la ultrajó? ¿Qué contestarían?

Pues esa absurda, inconcebible indignación parecen sentir la mayor parte de los que acompañan á *El Liberal* en su patolea. En ese periódico comprendo el enojo porque no es agradable una sangría así en la Caja, pero ¿los demás? ¿Como? ¿porqué?.

Los abogados que todo lo enredan y que con ingenio y travesura buscan á lazo en la selva de nuestra legislación artículos para defenderlo todo, los han buscado, también para enredar este pleito que al simple buen sentido parecería siempre claro.

Y una de las grandes argucias á que han acudido, es ésta de que el daño que se ha inferido á la señorita querrelante es de orden moral, es un daño en su honor y esos daños no son susceptibles de valoración y por tanto tampoco de indemnización.

A eso ya he contestado en los artículos anteriores demostrando á mi juicio que son indemnizables los daños morales, aun cuando no tengan repercusión en el patrimonio material del que los sufre.

Pero en este caso no se trata solo de daños exclusivamente morales, sino también de perjuicios materiales, actuales los unos, futuros los otros, reales todos ellos. De ellos habla la sentencia de la Audiencia, de ellos expresamente se hace eco la sentencia del Supremo y en ellos exclusivamente, á mi juicio con error, fundaba el defensor, Sr. Lacierva la demanda de indemnización.

Hacer circular por toda España la

ESCENA ÚNICA

DICHOS, á excepción del CRIADO, que entrará á su tiempo.

GERENTE

—¿Se puede?

CONDESA

—Pase, señor García. Pase usted.

GERENTE

—A la orden de su ilustrísima... (*Besa el anillo al Prelado, que se ha puestode pié*)

CONDESA

(Al gerente).—Tome usted asiento, con permiso de su excelencia. (*Señalando al Prelado.*)

OBISPO

(Aludiendo al permiso solicitado por la condesa).—Con mucho gusto. (*Al gerente*). ¿Y qué tal, don José? ¿Cómo va esa Azucarera?...

GERENTE

—A las mil maravillas, señor; hemos hecho una campaña, que con pocas cosas...

noticia de que una joven es manco de un fraile y que se ha escapado con él ¿le causa ó no le causa perjuicios de orden material? La fama y el honor ¿son ó no son para una joven un bien? Arrebatarse ese bien por la difamación ¿influye ó no en su vida, incluso en su vida económica? Su ideal en general es el matrimonio; si se la deshonra, injuriándola ó calumniándola ¿se le hace ó no más difícil el matrimonio? y el hacerlo imposible el matrimonio ó forzarla á limitar sus aspiraciones ¿es ó no perjuicio material?

Salvador Canals en uno de sus preciosos artículos contra la campaña del trust decía:

«¿Quién que guarde á la naturaleza humana los debidos respetos, puede desconocer que una injuria que deprime el ánimo, que lo afecta en lo más hondo y delicado, lo enerva físicamente y le merma sus aptitudes para el trabajo material como para el intelectual? ¿Pues eso es evidente daño en el matrimonio! ¿No hay enfermedades producidas exclusivamente ó ocasionalmente provocadas por disgusto moral? En segundo lugar cuando con injurias graves se quebranta la buena fama de una persona ¿no es evidente que se le causa un daño social de indiscutible repercusión económica, puesto que se le deja como marcada de infamia, que ha de apartar de ella á los hombres de bien ó que por tales se tengan?»

En el fondo es lo que decía yo en una de mis anteriores crónicas y lo que se lee en las sentencias de la Audiencia y del Supremo.

Ya no vale, pues, la argucia legal y esa de que no ha debido imponerse indemnización porque se trataba de un daño moral. Una difamación tan monstruosa como la de autos, produce también perjuicios materiales. Al menos por ellos será justa la indemnización.

Pero el interesado, el trust y casi todos los que le defienden generosa y gratuitamente ahora, han apelado á otra artimaña no menos habilidosa.

Juran y perjuran que la indemnización es injusta y arbitraria porque esos perjuicios si los hay han debido ser probados, calculados, valorados, sometidos quizá á prueba y tasación pericial.

Se han debido presentar los jóvenes que llevaban intención de pedir su mano y declarar que renunciaron á ella por la difamación de que fué víctima la joven.

Si perdió en el concepto social y algunas ó muchas personas en su pueblo, en su provincia ó en España, resolvieron boycotearla, apartándose de ella como de algo infectado, negándole su cooperación, poniéndose así obstáculos á su vida material, es preciso que se presenten esas personas y que digan todo eso y hasta donde ha llegado ó llegará el aislamiento en que piensan dejarla y el perjuicio que con eso la ocasionarán.

Si el ultraje ha deprimido su ánimo y lo enervó, quitándole energías para luchar, para trabajar, para vivir, es preciso que pruebe con testigos los grados de disgusto y de prostración moral que le ocasionó y que no fueron efecto de otra causa que de la difamación y una certificación médica pericial, acaso algún profesor de psico-física tiene que aquilatar los grados en que queda rebajada por eso la lucidez de su inteligencia, la potencia de su voluntad, el estado normal de su sensibilidad y la resistencia de sus músculos.

Todo eso hay que clavarle bien y discutirlo con libertad que no excluya las ironías más mortificantes y las audacias más cínicas y someterlo á contra-informes de peritos que puedan hozar aún más en la vida íntima y delicada de la pobre joven cuyo nombre y cuyo recuerdo estamos todos, hasta sus defensores, tan despiadadamente torturados.

¿No es indignante oír esto? ¿Es posible que hubiera leyes tan imbéciles y monstruosas, tan inmorales é inhumanas que exigieran semejantes requisitos para hacer posible la justicia?

Pues en sustancia eso es lo que se pretende al exigir la valoración y prueba de esos perjuicios.

Y se pretende más: se pretende que, pues es tan difícil y espinosa la prueba, que se abandone al difamador y que se abandone á la víctima.

Principio ideal de justicia que sería aclamado en los presidios.

Severino Aznar.

F. Guíjo

DE NUESTRA CALLE DONDOMAR donde está la fotografía

Boletín Religioso

Santo de mañana

San Pablo, ermitaño, y San Mauro, ab.

Jubileo circular

Mañana, en el convento de la Encarnación, los costea deña Rafaela Barbudo, por su tía doña Angela.

Jesús N. zorro.—El lunes 20 fiesta solemne á las diez de la mañana en honor del Dulcísimo Nombre de Jesús y en la que predicará don Miguel Blanco, párroco de San Miguel.

En dicha iglesia el mismo día dará principio á las cuatro de la tarde el quinario al Dulcísimo Nombre de Jesús.



Cuando el MÉDICO recomienda la EMULSIÓN SCOTT

no quiere decir aceite de hígado de bacalao, ni una emulsión inferior, ni tampoco uno de tantos remedios ineficaces. El médico quiere decir la AUTÉNTICA Emulsión SCOTT, ó sea la que durante 37 años ha proporcionado continuamente fuerza y salud.

Los médicos saben que la Emulsión Scott es la mejor emulsión y el mejor remedio para la escrófula, anemia, linfatismo, y pobreza de sangre y huesos.



EMULSIÓN SCOTT PARA TOS, BRONQUITIS, AFECCIONES DEL PECHO Y DE LA GARGANTA.

«Mi hija Máxima de 22 meses de edad, siempre había sido raquítica y delicada. Le dimos la Emulsión Scott, y al cabo de un mes, comenzó á fortalecerse, sorprendiéndonos la facilidad con que echó á andar. En la actualidad es una criatura hermosa.» Juan Revilla, Villamayor (Palencia).

TAN INDICADA PARA ADULTOS COMO PARA LOS NIÑOS. Pídale la Emulsión Scott y no se acepte otra cosa. Es la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao. Sin ella no es auténtica.

ANIVERSARIOS

Las misas que se celebren á las nueve desde el día 15 hasta el 31 inclusive del corriente, en la iglesia parroquial de San Miguel, serán aplicadas en sufragio por las almas de los Ilmos. Sres. D. Leopoldo Créstor y Penas de Cea y D.ª Jonquín de Ariza Hidalgo de Créstor, que descansaron en la paz del Señor el día 16 de Enero de 1900 y el 29 de Enero de 1905, (d. e. p.)

Sus hijos ruegan á sus parientes y amigos hagan la caridad de rogar por ellos á Dios Nuestro Señor.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

Crónica Local

Paso del Rey

Mañana en el expreso de Madrid pasará por Córdoba, con Dirección á Lachar S. M. el Rey don Alfonso XIII. No se detendrá en esta capital.

Aplazamiento de la revista

Por Real orden del ministerio de Hacienda, publicada en la Gaceta dictada de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, la revista anual de dichas clases anunciada para los días próximos, se aplaza hasta el mes de Abril, época en que desde antiguo viene verificándose.

Nuestros paisanos

El inspirado poeta cordobés don Marcos R. Blanco Belmonte ha publicado un libro de poesías que titula «La patria de mis sueños.»

El juez de Córdoba

Entre los reales decretos que ayer firmó el monarca, figura uno promoviendo al cargo de magistrado de la Audiencia de Huelva, al actual juez de Córdoba don Fabián Ruiz Briceño, número uno del escalafón.

Por otro decreto de ayer don José Muñoz Bocanegra, juez y magistrado que fué de Córdoba, ha sido nombrado fiscal de la Audiencia de Huelva.

Futuro candidato

Se ha confirmado la noticia que publicamos días atrás referente á la candidatura á la Diputación á Cortes de un apreciable vecino nuestro.

La Independencia de Almería publica una carta del jefe de los conservadores de Huerca Overa, contestando un suelto del Imparcial.

Dice entre otras cosas lo siguiente: «El que suscribe, bajo la inspiración y dirección del doctor en Farmacias eminente químico don Enrique Villegas Rodríguez, ha tenido la honra de ser nombrado, aunque inmerecidamente, presidente de la asamblea magna de comités locales verificada en la cabeza del distrito electoral, en cuyo solemne acto fué proclamado candidato á la diputación á Cortes el hijo de esta abandonada provincia, referido señor doctor Villegas.

Las actas oficiales de dichos comités y asamblea fueron á su tiempo remiti-

das al Excmo. Sr. D. Antonio Maura, por conducto del Excmo. Sr. D. José Sánchez-Guerra.»

Minucias

La guardia municipal ha detenido á José Moreno Hita que en unión de otro que se fugó conducían por la calle Agustín Moreno una espuerta con verduras hurtadas, y ha recogido dos sacos con 307 naranjas procedentes de un huerto y que dos hombres que se fugaron conducían por la Puerta del Santo Cristo.

El Abad de Soria

Se encuentra en esta el M. I. Sr. Abad de la Colegiata de Soria don Santiago Gómez Santacruz, sabio sacerdote y distinguidísimo arqueólogo; por sus trabajos como vocal de la comisión para la formación del Museo Ibérico en Soria á base de los descubrimientos que en Numancia se están haciendo, es conocido en todos los centros de cultura ibérica, también es persona de relieve en el campo social y político de la causa católica en los que ha trabajado y trabaja mucho.

Se hospeda en casa de su amigo y paisano el señor don Antonino García.

Es probable que visite Medina Azahara y desde Córdoba donde permanecerá unos días, continuará su viaje de estudio y observaciones artísticas por Sevilla y Cadiz hasta Canarias.

Avalora el relieve de su personalidad en el campo político el que recientemente ha merecido los honores de ser criticado por *El Liberal*, que hacía un paralelo entre su figura y la de otro dignísimo sacerdote que fué calumniadísimo por la prensa del trust, pues á ambos los defendió y sacó á salvo en su honor el insigne abogado y político señor don Juan de Lacierva y Peñafiel.

Esta mañana acompañado del señor Rector de la parroquia de San Miguel ha hecho su presentación á nuestro venerable Prelado, en la persona del M. I. Sr. Gobernador eclesiástico, S. P. Tenemos entendido que el Sr. Abad visitará el Centro Católico de esta y el domicilio de la Coalición Católica Antiliberal. Sea bien venido.

Pastoreo

La guardia civil de Baena ha denunciado á Pablo Hornero Pérez y Diego Cabezas Zafra, por pastoreo abusivo.

Aparecida

En la finca «Las Albanizas», de este término, se apareció en la tarde del día 12 del actual una caballería mayor la cual se halla en el Asilo de Mendicidad depositada á disposición del que la reclama legítimamente.

De Hacienda

Para mañana se ha señalado el pago de dos libramientos de 22.748'26 y 15'068'20 pesetas á favor del señor Depositario pagador.

Licencias de caza

Se han expedido licencias de caza á don Ramón Cervera Ruano, don Juan A. Cervera Ruano, de Montoro; don

Francisco Toro Marquez, de Montilla, y don Francisco Fernández Cortés, de Valsequillo.

El juzgado

Se ha hecho cargo del juzgado de primera instancia de Córdoba, don Angel de la Riva Cervantes, hasta que sea nombrado el que lo ha de servir en propiedad.

La lluvia

Durante la noche última han caído fuertes chaparrones.

El pluviómetro ha registrado 21 milímetros.

El barómetro ha bajado algo.

El higrómetro marca un grado excelente de saturación, 94'20.

La escuela de veterinaria

El arquitecto don Lorenzo Domínguez ha venido á hacer el replanteo del edificio que ha de levantarse para la escuela de veterinaria.

Lo esperábamos

El alcalde de Córdoba señor Muñoz Pérez, nos ha dirigido atento besalamano manifestándonos que ha dado las órdenes oportunas, á fin de que quiten el barro que existe en el trozo de camino desde la Puerta de Gallegos á los cuarteles, según indicábamos anoche.

Damos las gracias por habernos atendido el señor Muñoz Pérez y nos permitimos hacer una aclaración. Nuestra queja se limitaba al punto de intersección de dicho camino con el paseo habitual de los cordobeses en las tardes de invierno.

Goadjutor

Ha sido nombrado coadjutor de la parroquia de Priego, el presbítero don Juan García Vilchez.

Niña quemada

Ha ingresado en el Hospital de Agudos, la niña Juana Cano Arenas, de seis años, natural de Villanueva del Rey, que jugando con un velón se quemó desde el pié derecho hasta la cabeza, en la casilla del kilómetro 2 de la línea de Sevilla.

Pleito

En la Sala de lo Civil de la Audiencia de Sevilla, se celebró ayer la vista del pleito seguido en el juzgado de Hinojosa del Duque, á instancia de D. José María Copper Serrano, contra don Ricardo Rodríguez Durán y otros, sobre interdicto de recobrar.

Informaron los letrados señores Franco Lozano y Blasco Garzón.

Al interesado

El soldado que fué del batallón cazadores de las Navas, Francisco Castro Fernández, cuyo domicilio se ignora, deberá comparecer en el Negociado de Quintas de la Secretaría municipal, con el fin de evacuar un asunto de su interés.

Con marca «La Luna»

La antigua casa Amatller, ha puesto á la venta unos riquísimos chocolate, que se recomiendan por su gran finura y delicado aroma.

Picapedreros

De la segunda á la tercera casilla de la carretera en construcción de Eciija á Marchena, hay gran cantidad de piedra por machacar, pagándose á 7 reales metro.

Garbanzos superiores

Finisimos, cochura garantizada (Castilla), á 35 pesetas fanega. Caparrós y Comp., Coloniales, Plaza de Colón, 1.

Comisión provincial

SESION DE HOY

Preside el señor González López, y asisten los señores Iñiguez, Viguera, La Bastida, García Durán y Muñoz Cobo.

Se lee y aprueba el acta anterior y se acuerda formar para el Museo un catálogo de las obras de arte, existentes en el mismo y de las que se guardan en los establecimientos benéficos.

Perpetuar la memoria de don José Canalejas, contribuyendo en la forma que se hizo cuando el monumento á Castelar.

Conceder en propiedad al Ayuntamiento de Cabra, el ramal de carretera que enlaza á dicho pueblo con el de Nueva Carteya, designándose á los diputados señores Garrido y Barea, para la entrega.

Aprobar una cuenta presentada por el Director de Agudos de la adquisición de un baño y de una balanza con destino á la farmacia.

Quedar enterados de la Real orden del Ministerio de la Gobernación, revocando un acuerdo de 5 de Enero y anulando la proclamación de concejales del Carpio.

Ordenar que se desobstruyan los caños de desagüe del Hospital de Agudos.

Reconocer á doña Ascensión Melgarejo, viuda de Melgarejo, unos créditos por suministros de viveres á la Beneficencia.

Aprobar la cuenta de los estudios he-

chos por el Director de Carreteras para la construcción de un puente y camino entre Belalcázar y el Viso.

Quedar enterados de la Real orden de Gobernación desestimando el recurso de don Rafael Entrenas Rico, contra un acuerdo de la Comisión sobre nombramiento de médico de la Comisión Mixta.

Conceder á don Salvador Baños, un duplicado de la factura de un cupón que ha sufrido extravío.

Aprobar la cuenta de material que rinde el Secretario de la Corporación.

Conceder á don José Trigueros y á don Torcuato Payán, la primera recompensa de aumento gradual.

Aprobar la cuenta de raciones suministradas á Agudos en la segunda quincena de Diciembre último.

Aprobar el decreto del señor Vicepresidente ordenando el ingreso en débitos de Antonio Luque Arjona, dictado en el expediente para la reclusión de dicho enfermo. Y conceder varios ingresos en el Hospicio.

La Comisión se reunió en sesión secreta para ocuparse del informe al Gobernador en recurso de don Rafael Jurado, contra acuerdo de la Junta municipal de Villafranca.

DE SOCIEDAD

Anteanoche y en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, recibió las aguas regeneradoras del bautismo, una niña que hace poco dió á luz la distinguida señora doña Mercedes M. Montalvo Argüelles, esposa del médico don Julián Ruiz Martín, nuestro buen amigo.

Fué bautizada por el canónigo de la S. I. C. de Salamanca don José Emilio Montalvo, quien le impuso el nombre de Mercedes, y apadrinada por su abuela la distinguida señora doña Paula Argüelles y el tío de la neófito don Javier Montalvo, tenedor de libros del Banco de España en Madrid. Para asistir al acto, llegó de Madrid don Juan Palacios, próximo pariente de los señores de Ruiz Martín.

—Mejorado de su indisposición hemos tenido el gusto de saludar al joven jurisconsulto don Angel María Rubio Castillejo.

—De Jaén ha marchado á Baena el doctor don Fidel Alvarez.

—Regresó de Madrid el jefe del partido conservador, don Pedro López Amigo.

—Anteayer llegó á Sevilla don José Barea.

—Ha entregado su alma á Dios don Angel Baena Molero, contador que fué de la Diputación provincial. R. I. P.

—Ayer cumplimentó al Rey, el diputado á Cortes por Lucena, don Martín Rosales.

—Ha marchado á Madrid el subinspector de Sanidad militar, don Emilio Hernández de Tejada y sus bellísimas hijas, que han pasado una temporada en casa de su tío el ingeniero jefe de Obras públicas, don Francisco Hernández de Tejada.

—Hoy han pasado por Córdoba los Excmos. Sres. Marqueses de Peñafior, con dirección á su hermosa finca de los Angeles, (Hornachuelos), donde pasarán el invierno. Les acompañan el general Bascarán y sus bellísimas hijas, la simpática hermana de la marquesa y el M. I. Sr. D. León Rodríguez Calero, presbítero, abogado, capellán honorario y predicador de S. M.

A las señoras

Queremos obsequiar con un regalo á las señoras de nuestros constantes abonados y al efecto les ofrecemos con una rebaja grande *El Eco de la Moda*, revista semanal, suscribiéndose directamente á la casa les cuesta 7'50 pesetas las suscripciones de un año y cuatro las de medio año. Nosotros serviremos por 5 pesetas la suscripción de un año y por 2'50 medio año, pero solo á nuestros suscritores. 10-1

Liquidación

«La Oriental»

Joyería, platería, y relojería

Por tener que dejar el local que ocupa, en fecha determinada y cesación del negocio, el dueño de este importante establecimiento, ha resuelto liquidar todas las existencias, en condiciones muy favorables para el público.

Maiz plata

Se vende en casa de D. José Rioja, en liquidación, al precio de 20 pesetas 50 céntimos, los 100 kilos sobre vagones Cádiz y Sevilla y á 22'50 pesetas sobre vagón Córdoba, con envase comprendido.

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos
á prima fija

CONSTITUIDA CONFORME Á LAS LEYES VIGENTES
Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado 300.000
DIRECCION GENERAL: LOS MADRAZOS, NÚM. 84, MADRID

Opera los ramos siguientes

Seguros contra la muerte ó inutilización del ganado.—Seguros de incendio de cosecha.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.
Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguros.
Inspección general en ésta. OFICINAS: Osario, 25, duplicado
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de 80 de Marzo de 1909.

Conferencias telefónicas (De nuestro servicio exclusivo)

La Bolsa

Madrid 14 (16).

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó á 83'75.—El 5 por 100 amortizable, á 101'80.—Cédulas hipotecarias, á 101'80.—Las acciones del Banco de España, á 449'50.—Las de la Tabacalera, á 290'50.—Los francos, á 7'25.—Las libras esterlinas, á 27'00.

Política

Madrid 14 (tres tarde)

Madrid 14 (seis tarde)

Consejo

Se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros presidido por el Rey.

El Consejo ha sido breve y se ha adelantado su celebración por salir esta noche el Rey para la provincia de Granada.

El Conde de Romanones en su discurso habló de política interior y exterior.

De política extranjera se detuvo al ocuparse de la crisis ministerial en Portugal y de la próxima elección de presidente de la República Francesa.

Habló del tratado hispano francés y dijo que este no se rectificaría hasta primeros de Marzo, en cuya fecha, se reunirán las Cortes francesas.

Supone el Conde que habrá cambio de Gobierno en Francia.

La sordida colaboración

De política interior dijo que el gobierno no tenta por qué rectificarla, todo lo contrario, se ratificaba y estaba dispuesto á consagrarla.

Sigue el sectarismo?

El gobierno se preocupa de reformas en el orden económico, social y religioso y en mejorar las defensas marítimas y terrestres.

Las Cortes

Cuando todas estas cosas suficientemente estudiadas estén maduras, se abrirán las Cortes para convertir en leyes los proyectos.

La embajada del Vaticano

Nuestra información de hace una semana se ha confirmado.

Aún negando el Conde de Romanones que ha cambiado con el Vaticano notas inspiradas en un elemental respeto á la Santa Sede, es lo cierto que esas notas han existido y consecuencia de ellas es el nombramiento de embajador de España cerca de la Santa Sede, que ha firmado hoy el Rey.

Claro está que siguiendo tradicional costumbre el nombramiento tendrá el *placet* de Roma.

En caso contrario sería muy de lamentar, porque el nuevo embajador que nunca se distinguió como diplomático, ni como persona de alta y soberana mentalidad, si ha querido hacer en ocasiones pinitos de anticlerical y de sectario.

El embajador nombrado es don Fermín Calbetón y Blanchón, exministro de Fomento y senador vitalicio.

El Nuevo Nuncio

Su Santidad nombrará Nuncio al que lo es actualmente de Colombia y no al Obispo de Colonia, como han dicho algunos periódicos.

Tarjetas

En el Consejo de ministras de hoy se ha acordado la creación de tarjetas de identidad para el servicio de comunicaciones.

Firma regia

El ministro de Hacienda ha puesto á la firma del Rey un decreto nombrando jefe de Hacienda de segunda clase á don Jorge de la Vega Inclán.

El de la guerra una relación de recompensas á jefes y oficiales por servicios prestados en Melilla, Alcázar y Larache.

Miscelánea

Expropiación

El ministro de Fomento ha dictado una real orden disponiendo que se abone por la finca número 3 del término municipal de Palma del Río, la cantidad de 125.000 pesetas en que ha sido justipreciada la finca, que es propiedad de don Rafael Calvo de León.

De Fomento

El Rey ha firmado un decreto promulgando el plan de carreteras para 1913.

De Comercio

Una comisión de la Cámara de Comercio ha visitado hoy al ministro de Fomento para hablarle de los objetos que figuran en la exposición internacional de Buenos Aires y que han sufrido pérdida.

Asuntos de Montilla

En el expreso de Andalucía llegó el Sr. Fernández Jiménez, quien se dirigió al ministerio de Fomento y confirió largamente con el Sr. Villanueva, y luego fué á la Presidencia y habló con el conde de Romanones.

En ambas conferencias se ocupó de la cuestión del alumbrado en Montilla.

Los de Cuenca y los de Valencia

Han estado en Palacio visitando al Rey los comisionados de Cuenca y los de Valencia.

El monarca les ha dicho que serán ambos pueblos complacidos, pues se construirá el ferrocarril directo de Madrid á Valencia y el de Cuenca á Utiel.

Comisión

Una comisión de Venezuela ha visitado al monarca para hablarle del monumento á Morillo.

El infante D. Fernando

El infante D. Fernando ha pasado la noche mejor.

Hoy se le aplicarán de nuevo los rayos X.

De Melilla

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del comandante general de Melilla diciendo que se han presentado diez jefes de la cábila de Benisaid y que dichos jefes le han manifestado que el común sentir de la cábila es servir á España y se le han ofrecido en tal sentido.

Les ha dicho que pueden venir á los zocos ó á la plaza cuando quieran.

Considera el general de mucha importancia el ofrecimiento que le han hecho.

Azcárate visita al rey

Anunciando el suceso

El señor Alba fué el ministro que facilitó á los periodistas la nota oficiosa del Consejo, cuando entraba en su despacho de Gobernación.

En este instante el diputado republicano catalán señor Miró se acercó á los periodistas y con cierto aire de misterio les dijo: Hoy hay una noticia importantísima y está en la Puerta de Palacio.

Preguntamos entonces al señor Alba y nos dijo: Efectivamente, no quiero engañar á Vdes. ni que pierdan el tiempo en averiguaciones.

Hay una noticia y esa noticia está en las puertas de Palacio.

—Se trata de alguna conversión.

—Nosotros solicitamos cooperación de ciertos elementos, pero no hemos pedido, ni sabemos de ninguna conversión.

Es Melquiades? Es Azcárate?

En las puertas de Palacio hay expectación extraordinaria.

Los reporters que hacen información diaria en el regio alcázar, se ha dupli-

cado, pues han acudido los de la información política.

Se dice que don Melquiades Alvarez visitará hoy al Rey. Otros dicen que quien le visitará es don Gumersindo Azcárate.

A mayordomía

Hemos estado en mayordomía inquiriendo noticias.

Allí se nos ha dicho que ningún personaje republicano ha pedido audiencia al Rey, pero, han añadido, las audiencias políticas se tramitan mas alto y no es extraño que nosotros no sepamos nada.

Broma ó verás?

Esta información ha llevado la duda á los reporters y muchos han tomado la noticia á broma.

Sánchez Guerra

A la una y media sale de Palacio el señor Sánchez Guerra. Se comenta que los prohombres del partido conservador están desfilando ahora por Palacio uno á uno.

Nos acercamos al ministro de Fomento y le preguntamos si sabe algo de la noticia que se susurra.

—No se nada, contesta. Arriba en la Cámara Régia á quien he visto es al señor Cossio, hombre de ideas republicanas, que tiene renombre como pedagogo en el extranjero.

También ha estado el sabio Ramón y Cajal.

Mi visita á Palacio ha sido de cortesía, sin la menor importancia política.

Otro que afirma

Una persona respetabilísima nos ha dicho que no perdamos hoy de vista el Palacio Real, pues hay una noticia de singular importancia política.

Guardia periodística

A las dos de la tarde los periodistas que hacen información en Palacio se han retirado á sus redacciones.

Por si la tan anunciada noticia resulta al fin han dejado en Palacio montada una guardia. Los compañeros que quedan avisarán por teléfono á las redacciones.

Era Azcárate

La noticia que se esperaba era que el jefe de la minoría republicana del Congreso don Gumersindo Azcárate iría á las cinco de la tarde á Palacio.

Cuando la noticia se supo acudieron á las inmediaciones de Palacio numerosos periodistas y fotógrafos.

Cuando estos supieron que la audiencia no se verificaría hasta las seis se marcharon para volver á dicha hora.

En el Congreso

En el salón de conferencias del Congreso hay gran animación.

Se comenta de diverso modo el acto de Azcárate.

Los ministeriales dicen que la visita obedece á deseos del Rey que se ha apresurado á llenar al señor Azcárate y que el Rey ha dicho que las puertas de su Palacio están abiertas para todos los españoles.

Más republicanos á Palacio

Se asegura que á la visita del Sr. Azcárate al Rey seguirán las de otros conspicuos republicanos.

La opinión de Salvatella

El joven diputado republicano Salvatella nos ha confirmado la noticia de que Azcárate irá á Palacio esta tarde.

El mismo Azcárate se lo había dicho. He aquí como ha explicado al Sr. Salvatella su visita:

Ayer tarde estuvieron reunidos los diputados de la Conjunción republicano-socialista estudiando el manifiesto que dirigirán al país con motivo de la vuelta de Maura.

Cuando el Sr. Azcárate regresó á su casa se encontró una carta del conde de Romanones en la que éste le manifestaba que el Rey tenía vivo empeño en conocer los problemas encomendados al estudio del Instituto de Reformas Sociales y desearía conferenciar con él.

En la carta añadía el Conde: «Como en toda ocasión me gusta asumir las responsabilidades que me competen, tengo el honor de asumir las que ne esta carta se derivan.»

El Sr. Azcárate contestó que iría á Palacio cuando el Rey se dignase señalarle hora.

Esta mañana á las once recibió una carta de la secretaria del Rey comunicándole que D. Alfonso le recibiría esta tarde á las seis en Palacio.

El Sr. Salvatella dijo á Azcárate que en las actuales circunstancias no creía era momento oportuno para la visita.

Se dice...

Se asegura que la visita de Azcárate se trató en el Consejo de Ministros de anoche y que la visita del conde de Romanones á Palacio, anoche, era para comunicar al monarca que el Sr. Azcárate le visitaría hoy.

Sobre la actitud de Azcárate y la intervención de Romanones se hacen comentarios por todos los gustos.

El Secretario del Rey

Hemos hablado con D. Emilio Torres, secretario particular del Rey, y nos ha dicho:

—Nada tiene de extraño la visita del Sr. Azcárate. El Rey desea hacer tiempo, conocer las opiniones de los prohombres españoles, en cuantos asuntos se relacionen con el bien del país.

Esos planes los tenía antes de que hayan ocurrido sucesos políticos de todos conocidos.

Tenia principal empeño en oír opiniones sobre cuestiones sociales y de enseñanza.

Con este motivo le visitó esta mañana el Sr. Cossio y con éste habló de la Junta de ampliación de estudios.

Quiere oír opiniones de asuntos, incluso políticos.

Esta mañana le ha visitado el doctor Ramón y Cajal con su Secretario señor Castillejo, cuyo doctor le informó de la orientación de las investigaciones científicas.

El Rey les hizo preguntas acerca de la casa residencia de los estudiantes en Madrid y patentizó lo conveniente que sería el que se crease en Sevilla otra casa de estudiantes para los que quisieran perfeccionar conocimientos americanistas haciendo estudios en el Archivo de Indias.

El Rey quiso conocer las cuestiones sociales y nadie mejor que Azcárate, Presidente del Instituto de Reformas.

Ya en tiempo de los conservadores pensó el Rey celebrar esta conferencia y cuando las circunstancias se lo han permitido ha manifestado el gusto con que hablaría con el señor Azcárate sin intermediarios.

No hay porqué extrañarse de la entrevista máxime tratándose de persona que tiene cargo oficial.

Por el bien del país ha hablado con alcaldes republicanos y carlistas sin reparar nunca en las opiniones políticas que tenían dichos alcaldes.

Terminó diciendo que el gobierno no es extraño á la entrevista.

Batalla Campal DOS HERIDOS GRAVES

El suceso de hoy

Frutos del libertinaje que hace tiempo triunfa en esta población, son los sucesos ocurridos al amanecer del día de hoy, en calle tan cerca del centro de la capital como la de Lope de Hoces.

Es preciso antes de comenzar á reseñar los hechos, recordar los robos que en pleno día se han cometido de poco tiempo aquí; la gente maleante que por muchos lugares hemos visto y que aprovechan cualquier descuido para penetrar en domicilios con achaques fútiles.

Todo esto, y la batalla campal de hoy no son nada más que consecuencias naturales del vicio que es indispensable reprimir con mano dura, pues población de la que el vicio se enseorea es fatalmente teatro de tristes acontecimientos.

Esperamos que el suceso de hoy sirva de aviso á las autoridades.

Antecedentes

Los protagonistas de este suceso son José Muñoz Gomez (á *Currillo la Martona*), Rafael Redondo Carmona (á *Trágala*) y Pascual Aloumbar (á *Chele*), los tres sujetos, de pésimos antecedentes y según nos dicen, procesados más de una vez.

Los tres son lo que en el argot del *hampa* se llama *malones*. Esto es, porteros de casas donde se tienen establecidas timbas, ó ganchos para las mismas.

Se dá de mano

Hoy ya de madrugada cuando terminaron su *labor* estos tres individuos en compañía de dos forasteros, que dicho sea de paso llevaban billetes según declaraciones prestadas, fueron á beber unas copas de vino á un establecimiento de bebidas de la calle Morería.

Consumieron varios botellas y alquilaron un coche de punto, el cual los llevó á la plaza de Antonio Grilo, taberna de Angel del Rosal, conocida por el *Sanatorio*.

Dice el tabernero

Hemos hablado con el dueño de esta taberna y nos ha dicho:

Serían las cinco de la mañana, se presentó en la puerta de mi casa un coche. De él se apearon los tres sujetos de la tragedia y dos forasteros que no conocía.

Pidieron estas unas copas y observó que uno de ellos sacó varios billetes diciendo, «aquí tengo dinero para gastar, lo con mis amigos y cuando se acaben estos, sacaré más.»

De pronto, salió á la calle *La Martona* y detrás de él el *Chele* y el *Trágala*; se oyeron voces y se asomó el tabernero, viendo al primero en el suelo y á los otros dos pegándole.

En la refriega el *Chele* tenía sujeto á

La Martona y el *Trágala*, le asestó seis puñaladas en una pierna.

Se presentó la pareja de vigilancia, compuesta por Antonio Moreno y Antonio Farfante, y fueron encañonados por los de la reyerta, hasta que pudieron estos darse á la fuga.

A veloz carrera salieron por la calle Madera Alta, siendo alcanzados en la calle Lope de Hoces.

Batalla campal

Aquí fué el colmo. Lo que ocurriera el juzgado lo averiguará; nosotros solo diremos que se hicieron ocho disparos entre los perseguidos y los guardias, resultando gravemente herido el *Trágala*, con un balazo en el ojo izquierdo, y el vigilante Moreno con dos fogonazos, uno en una mano y otro en la cara. El *Chele*, se dió á la fuga atado ya por los guardias, creyéndose se haya internado en el campo.

Los heridos

Mientras ocurría esto, José Muñoz *La Martona*, fué llevado en un coche á la Casa de Socorro, acompañado por el guardia municipal de servicio en los jardines del Duque de Rivas, Juan Carrillo, quien le ocupó una faja.

Por otra parte el guardia municipal núm. 26, encontró en la calle Lope de Hoces, al Rafael Redondo, tendido en el suelo, herido de arma de fuego.

Fué conducido á la Casa de Socorro.

Las curas

El médico don Celso Ortiz Mejías, practicó las curas siguientes:

A José Muñoz Gómez, de una herida incisa cortante, labio superior, y seis de dos, tres, cuatro y siete centímetros en la pierna izquierda, y á Rafael Redondo Carmona una herida en el ojo izquierdo; esta llegó en estado agónico.

Se dió aviso á la parroquia del Salvador, recibiendo este último los Santos Oleos.

Al hospital

En dos camillas fueron conducidos al hospital de Agudos, instalándolos en la sala de cirugía.

En el Hospital, hemos hablado con la *Martona* confirmándonos que la causa de la reyerta fué el querer ganar cierta cantidad á los forasteros antes citados, no estando él conforme.

Redondo estaba rodeado de su familia y de una madre de caridad. Le vimos en el periodo agónico.

El Juzgado

El Juzgado estuvo en la Casa de Socorro y Hospital, instruyendo las primeras diligencias que ha ampliado luego al recibir los atestados formados por la Jefatura de vigilancia y guardia municipal.

Dcs notas

Por lo que pueda interesar, ha sido puesto á disposición del Juzgado un sujeto llamado Rafael Aguilar Zurdo.

—A la hora que ocurrían estos sucesos llovía copiosamente.

CASA JOSE BARBA E HIJO

TORIL, 1, 3 y 4

Precios de venta al público desde el 11 de Enero hasta nueva cotización.

Carne de vaca con hueso, 2'00; idem masa sin hueso, á 2'72.

Ternera con hueso, á 2'50; idem masa sin hueso, 3'50.

Macho, 1'86.

Borrego, 1'86.

Pan extra catalán, á 0'44 kilo; idem 1.^a, á 0'40; idem de familia ó labor á 32.

Tocinos para fuera: Tocino añejo, á 92 reales los once y medio kilos; fresco sin sal, á 47 los id., id. Tocinos para dentro: añejo, á 112 los id., id.; fresco sin sal, á 86 los id. id.

Resultado del Registro del sábado 11 de Enero de 1913.

MAYORES

Don Miguel Blanco, 7 á 1'99; don Andrés Osuna, 6 á 1'99; don Miguel Riobó, 2 á 1'99; don Juan Delgado, 8 á 1'99; don Alfonso Laguna, 3 á 1'99; don José Sánchez, 3 á 1'99; don Manuel Criado, 6 á 1'99; don Francisco de la Rosa, 9 á 1'99; don Agustín Ramírez, 3 á 1'99; don Alfonso Laguna, 5 á 1'99; don Juan Palomero, 1 á 1'99 y don José Rodríguez González, 14 á 2'00.

TERNERAS

Don Miguel Blanco, 5 á 2'45; don Andrés Osuna, 10 á 2'45; don Martín Crespo, 1 á 2'45 y don José Rodríguez González, resto á 2'50.

MENORES

Don Antonio Gómez Castro, 50 á 1'52 y don Francisco Castro, 100 á 1'55.

Fijarse bien en los chocolates que elabora

HIPOLITO CABRERA

ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO

Ha mejorado en todas las clases.

Poco cuesta probarlo.

Imprenta «El Defensor» Ambrosio Morales, 6

CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA

